Unidad para las Víctimas	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Código: 760.10.15-35
		Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Página 1 de 5

INFORME NÚMERO : 5 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-06-11

PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO
Mensual	MAYO

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA
CPSP-1516-2026	LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE	1140841507	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-01-26	2026-08-31	**52.1%**	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales a la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el ejercicio de la representación, seguimiento y/o apoyo judicial y/o extrajudicial de la entidad de conformidad con los lineamientos de defensa que se emita para tal fin.		

Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
DIANA ALEXANDRA GUZMAN CASTILLO	1023869734	2028-Profesional Especializado	Grupo de Defensa Judicial

FIRMADO:1639814 77

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Alimentar los sistemas de información con las piezas procesales, fichas técnicas, estados, memoriales, autos, sentencias, información de etapa, y demás, de conformidad con lineamientos del manual de administración de cada herramienta de vigilancia, así como las orientaciones dadas por la Supervisión.	Se cargaron las actuaciones judiciales en el repositorio de la entidad (Share Point) y se actualizó la base de casos de abogados (Documento Excel) de conformidad a las providencias proferidas por los despachos donde cursan los procesos asignados, conforme a los movimientos que se dieron durante el periodo reportado. Además, se alimentó el documento que contiene el detalle de las audiencias de saneamiento (Documento Excel), de acuerdo con las actuaciones judiciales donde se programó la realización de diligencias.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO:T63981477

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
2	Representar judicial y extrajudicial los intereses de la Unidad para las Víctimas ante los despachos judiciales en la materia y/o especialidad que se le asigne el supervisor.	Representé los intereses de la Unidad para las víctimas en los despachos judiciales y extrajudiciales, para lo cual llevaron a cabo las siguientes acciones, en representación de la entidad: 2.1 Teniendo en cuenta la circular No. 00032 suscrita por la secretaria general de la entidad, por la cual se da ALCANCE LA CIRCULAR NO. 00030 DEL 14 DE MAYO DE 2026-RESTRICCIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO AL INTERIOR DEL PAÍS, CON OCASIÓN DE LA/LAS JORNADA(S) DE ELECCION(ES) PRESIDENCIAL(ES), se eleva solicitud de reprogramación de la diligencia del 3 de junio, ante el Inspector Primero Municipal de Policía- Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana PRESENTACIÓN DE PODER, SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA Y ENLACE DE ACCESO A LOS EXPEDIENTES que a continuación se relacionan: • 1097_RADICADO: 506896000573202200067 Delitos: PERTURBACION DE LA POSESION SOBRE INMUEBLE. ART. 264 C.P. DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P. DENUNCIANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV DENUNCIADO: HECTOR ALFONSO POSADA PIZARRO E INDETERMINADOS • 1351_RADICADO: 130016001128202539578 DENUNCIANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV DENUNCIADO: INDETERMINADOS. DELITO: ABIGEATO ART. 243 C.P • 759_REFERENCIA: PROCESO DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE. RADICADO NO. 05120408900120210005900. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. DEMANDADO: ASOCIACION ASOPAMAR. • 711_REFERENCIA: PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA DE INMUEBLE SECUESTRADO. RADICADO N° 47001405300420220010300. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS – FONDO PARA LA REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS. DEMANDADOS: YIRLEIDIS CAROLINA CUELLAS JOYA Y PERSONAS INDETERMINADAS. • 778_779_PROCESO EJECUTIVO. RADICADO NO. 05212408900220220065400. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. DEMANDADO: SOCIEDAD ATIRAS S.A.S • 1248_PROCESO RESTITUCION O FORMALIZACION DE TIERRAS. RADICADO 68081-31-21-001-2024-00040-00 ACUMULADO AL RADICADO 68081312100120240001500. DEMANDANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS -DEMANDADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV. • 252_PROCESO EJECUTIVO. RADICADO NO. 05490408900120160012400. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. DEMANDADO: MAURICIO BOTERO MORALES • 1051_PROCESO DE RESTITUCION DE TENENCIA. RADICADO NO. 11001400303920230105000. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. DEMANDADO: BELSY FONSECA SERRANO Y OTRO • 105_RESTITUCIÓN DE INMUEBLE. RADICADO NO. 13688408900120160012600. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. DEMANDADO: GLADYS NIETO ROJAS. • 1033_ PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLES. RADICADO NO. 05120408900120220004300. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. DEMANDADO: HELIODORA MARIA VAQUERO RODRÍGUEZ Y OTROS. • 497_RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO. RADICADO NO. 05490408900120190014400. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. DEMANDADO: SIMON ARDILA HOYOS • 1235_1236_1237_1238_PROCESO DE RESTITUCION DE TENENCIA. RADICADO NO. 11001310305620240058500. DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCIÓ Y LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS. DEMANDADO: JUAN ARTURO SOTOMAYOR GONZÁLEZ • 91_104_EJECUTIVO SINGULAR RADICADO NO.11001310304720220037500 DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEMANDADO: CARLOS ENRIQUE ARIAS ARANGO Y OTRO • 65_PROCESO REIVINDICATORIO. RADICADO N°11001310303720250030500 (DESPACHO COMISORIO No. 25-0041 – JUZGADO DE TARAZÁ). DEMANDANTE: UNIDAD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS. DEMANDADO: MARIA VICTORIA LOPEZ PATIÑO. • 46_PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA. RADICADO N° 08001310300120150057500. DEMANDANTE: LIGIA RODRÍGUEZ VEGA. DEMANDADOS: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES – VINCULADA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS – UARIV.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO 20260511 08:37:17

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
3	Realizar la calificación, vigilancia y seguimiento de los procesos judiciales que le sean asignadas por parte de la supervisión, en los aplicativos de seguimiento dispuestos por los despachos judiciales.	Realicé vigilancia a los casos asignados por parte de la supervisión, reportando periódicamente las novedades presentadas dentro de dichos expedientes.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Elaborar y/o revisar memoriales, contestaciones de demandas, demandas, alegatos de conclusión, acciones constitucionales, informes a despacho, y demás documentos, que permitan impulsar los procesos judiciales a cargo del Grupo de Defensa Judicial, conforme a los lineamientos y manual que le sean aplicables; así mismo, proyectar respuesta a derechos de petición, quejas, y demás solicitudes presentadas por la ciudadanía, despachos judiciales o entidades de derecho público que le sean asignadas.	Se dio respuesta a las acciones constitucionales asignadas, representando los intereses de la Unidad para las victimas 4.1 Tutela con Radicación No.11001020400020260121300. Interpuesta por INVERSIONES BENZINA S.A.S contra SALA DE JUSTICIA Y PAZ DELTRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN y la FISCAL 33 DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO – JEFE DE UNIDAD LEY 600 DE 2.000 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS, con ocasión a la imposición de medidas cautelares respecto del inmueble con FMI 023-15328 (Santa Bárbara-Antioquia). 4.2 Tutela con Radicación No. 15572408900320260013000 que cursó en JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL, contra Inspector Primero Municipal de Policía-Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana de Puerto Boyacá, en el marco del proceso policivo por comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles, relacionado con los predios identificados con matrícula inmobiliaria Nos. 088-0003542 y 088- 1495 y que adelanta la Inspección accionada. 4.3 Se adelantó la revisión de los casos asignados, para lo cual se proyectaron diagnósticos y/o memorandos de requerimiento de información al FRV, con la finalidad de iniciar acciones o adelantar actuaciones judiciales en dichos casos e impulsos y solicitudes de información a los despachos judiciales	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Acompañar los procesos de cumplimiento de los fallos judiciales y realizar las actuaciones administrativas que correspondan para el impulso de los mismos, de acuerdo con el tipo de procesos y especialidad.	Se adelantaron acciones de coordinación con el FRV para la realización y comparecencia a diligencias para entrega de in inmueble en ¨Puerto Boyacá – Boyacá.	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Alimentar las carpetas digitales de los expedientes judiciales dentro de aplicativos que el Grupo de Defensa Judicial disponga para tal fin.	Se alimentaron los siguientes aplicativos dispuestos por el equipo de saneamiento: - Base_Revision_Abogados – documento Excel - Base_Audiencias_Saneamiento - documento Excel - Repositorio de expedientes digitales de la entidad OneDrive-SharePoint	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Participar en las capacitaciones que sean citadas por la Oficina Asesora Jurídica, la Coordinación del Grupo de Defensa Judicial y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE.	Asistí a la REUNION PRESENTACION NUEVO COORDINADOR DEFENSA JUDICIAL llevada a cabo el 26/05/26, durante la cual se dio a conocer los lineamientos generales de la nueva jefa.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Asistir a las mesas técnicas internas de los equipos adscritos al Grupo de Defensa Judicial, donde se tomen decisiones, se discutan líneas de defensa judicial, o se realice estrategias de articulación con otras áreas de la Unidad para las Víctimas.	No se requirió de esta actividad en el periodo reportado.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO:1030677277

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
9	Presentar los informes que se le soliciten por parte de la supervisión, sobre los casos y/o procesos a su cargo, conforme a la periodicidad que se le requiera.	Se presentó informe, en atención a los siguientes requerimientos: 9.1 Rad. 2026EE0110066 Solicitud de Información IP 50150, realizada por un ente de control 9.2 SOLICITUD REPORTE GESTION PROCESOS realizada por la líder del equipo.	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	Se tramitó la activación para el uso de los siguientes aplicativos institucionales: - FRV. - VIVANTO - EKOGUI	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: DIANA ALEXANDRA GUZMAN CASTILLO
Documento: 1023869734
Cargo: 2028-Profesional Especializado
Dependencia: Grupo de Defensa Judicial

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-06-12 10:16:17
Firmado por:diana.guzman
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:1023981477